



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/8670/05/2024

Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de mayo de 2024

**C. NÉSTOR ENRIQUE SOSA PEÑA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE CHONTLA**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, observando los siguientes resultados:

Primer Trimestre 2024					
Fondo	Ejercicio del Gasto		Destino del Gasto		Indicadores de Desempeño
	Presentación de la Información	Calidad de la información	Presentación de la Información	Calidad de la información	% de Cumplimiento
FAISMUN	SI	SI	No	No	66.67
FORTAMUNDF	SI	SI	No	No	100

Por lo anterior, respetuosamente se sugiere instruya a quien corresponda, a efecto de que registre la totalidad de la información en el SRFT y se atiendan las siguientes recomendaciones generales:

**En el Ejercicio del Gasto**, registrar la totalidad de los recursos recibidos por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión). Así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/8670/05/2024

**En el Destino del Gasto**, registrar las obras y acciones que se llevarán a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

**En el componente de Indicadores**, para el segundo trimestre se deberán registrar los avances correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN**  
**Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su superior conocimiento.  
C. Ingrid Yarlín León Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.  
MARN/APG